

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 09/09/2020 7:44:05 A. M.

Estado No **061** Entre: **9/09/2020** y **9/09/2020** Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120160081800	Ordinario	GLORIA INES - RODRIGUEZ DE PARDO	PAWER ACOSTA	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-	8/09/2020	1	
73001418900120160154000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.NIT8909039388	LUCERO - BONILLA	AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE REMANENTES.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	
73001418900120160154000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.NIT8909039388	LUCERO - BONILLA	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	
73001418900120160154000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.NIT8909039388	LUCERO - BONILLA	AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE REMANENTES.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120160154000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.NIT8909039388	LUCERO - BONILLA	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	1	
73001418900120170026900	Ejecutivo Singular	YURY ALEXANDRA - MORENO ROSERO C.C.1110477003	JOHN EDUARDO - QUINTANA AMAYA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120170062900	Ordinario	ALEXANDER PAREJA APONTE	EDELMIRA MALDONADO	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 129 DEL CGP. PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.-	8/09/2020	1	
73001418900120170129300	Ejecutivo Singular	FEGCON -FONDO DE EMPLEADOS DEL FONDO DEL GRUPO CONSTRUCTOR DEL TOLIMA- NIT9002060064	ANGELICA MARIA GARZON BONILLA	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120170146600	<u>Ejecutivo Singular</u>	BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	VILMA CONSUELO - BARRERA SANTOS C.C.20903389	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	
73001418900120180013200	Ejecutivo Singular	FERNANDO PERDOMO PATIÑO	GILBERTO - PARDO BUITRAGO	SE REQUIERE A LAS PARTES Y SUS APODERADOS PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120180066600	Ejecutivo Singular	CLUB RESIDENCIAL LA ALAMEDA PH	BEATRIZ - AGUJA SANABRIA	SE REQUIERE A LAS PARTES Y SUS APODERADOS PARA QUE SUMINISTREN SUS CORREOS ELECTRONICOS.-	8/09/2020	1	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190004600	Ejecutivo Singular	RUBIELA - TRUJILLO GUZMAN C.C.36158517	ALEXANDRA - CACERES CRUZ Y OTRO(S)	SE REQUIERE A LAS DEMANDADAS PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190020000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. C.C.800.037.800-8	YEIMY PAOLA PARRA CASTILLO	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 07 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190023400	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL TOLIMA ACTUAR FAMIEMPRESAS NIT.890.706.698-0	CARMENZA CALDERON MORENO Y OTRO(S)	SE REQUIERE A LAS DEMANDADAS PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190025800	Ordinario	AMANDA LUCIA MENDOZA PRADA	MONICA GINETH LOPEZ CRUZ Y OTRO(S)	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190039800	Ejecutivo Singular	ONLINE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	DIGITEX INTERNACIONAL LTDA.	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190044700	Ejecutivo Singular	GLORA FABIOLA LONDONO PEREZ	JAIR - LOAIZA PALOMINO Y OTRO(S)	SE REQUIERE A LAS PARTES Y SUS APODERADOS PARA QUE SUMINISTREN LOS CORREOS SOLICITADOS EN EL AUTO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190044900	Ejecutivo Singular	HERIBERTO GOMEZ LIZCANO	LUIS ANGEL - GOMEZ LIZCANO	PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE COMPULSAR COPIAS SE REQUIERE A LA ALCALDIA DE SUARES TOLIMA PARA QUE SUMINISTRE INFORMACIÓN.-	8/09/2020	2	
73001418900120190051600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SERVICIOS Y FINANZAS -COOPIFINANZAS-	LUIS ALBERTO - POLANCO ZAMBRANO	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190055800	Ejecutivo Singular	ALVARO - RODRIGUEZ FLOREZ C.C.6.000.384	JOSE JAVIER - LOPEZ ESPITIA	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA Y SU APODERADA PARA QUE SUMINISTREN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190056700	Verbal Sumario	EDIFICIO BANCO DE COLOMBIA	SANTOS - PRADA RUBIO	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIEGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120190060700	Ejecutivo Singular	SALENTO CONJUNTO CERRADO NIT.901.114.324-1	FREDY ANDRES YEPES MONCADA	SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA Y SU APODERADO PARA QUE ALLEGUEN SUS CORREOS ELECTRONICOS.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	1	
73001418900120190061000	Verbal	JOSE ADALBERTO - MARROQUIN GOMEZ	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT.860.034.313-7	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190079000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AVANZAR NIT.900.733.770-3	JOSE RUSSELL MONCALEANO LOZANO	AUTO ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE JOSE RUSSELL MONCALEANO LOZANO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120190094100	<u>Ejecutivo Singular</u>	FEGCON -FONDO DE EMPLEADOS DEL FONDO DEL GRUPO CONSTRUCTOR DEL TOLIMA- NIT9002060064	HUGO ALBERTO OSORIO BARRIOS	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	
73001418900120200010800	Ejecutivo Singular	JARDIN INFANTIL MATERNAL CUCLI	WENDY JOHANA - GUERRERO QUIJANO 1.110.479.844 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	
73001418900120200012800	Ejecutivo Singular	ANDARCOOP COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE CRÉDITO ANDARCOOP NIT.813.013.796-1	OLGA LUCIA - LOZADA ROJAS Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIEGO
 Secretaria

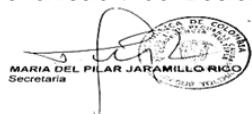
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200020100	Ejecutivo Singular	MILENA JOHANNA - CUJINO IBARRA C.C.38140650	JORGE ELIECER - BARRETO CARDENAS C.C.14280109 Y OTRO(S)	AUTO RECHAZA LA DEMANDA.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200020500	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851	YESID - DUARTE RODRIGUEZ Y OTRO(S)	SE RECHAZA DEMANDA, SUBSANACIÓN EXTEMPORANEA.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200027500	Ejecutivo Singular	SUCESION DE MARIA LEONOR LABRADOR	GERMAN AUGUSTO - FLOREZ TRIANA C.C.93.397.436 Y OTRO(S)	AUTO INADMITE LA DEMANDA.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200027800	Ejecutivo Singular	SANDRA CONSTANZA - GARCÍA GUTIÉRREZ C.C.55.165.917	NESTOR JAVIER SANCHEZ PORTILLO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200027800	Ejecutivo Singular	SANDRA CONSTANZA - GARCÍA GUTIÉRREZ C.C.55.165.917	NESTOR JAVIER SANCHEZ PORTILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200027800	Ejecutivo Singular	SANDRA CONSTANZA - GARCÍA GUTIÉRREZ C.C.55.165.917	NESTOR JAVIER SANCHEZ PORTILLO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	
73001418900120200027800	Ejecutivo Singular	SANDRA CONSTANZA - GARCÍA GUTIÉRREZ C.C.55.165.917	NESTOR JAVIER SANCHEZ PORTILLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

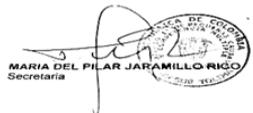
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200028800	Ejecutivo Singular	LINDA CAROLINA - GARCÍA ARANDA CC 38140502 TP 186404 CSJ	WALTER GUILLERMO - TORO CABALLERO Y OTRO(S)	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200028800	Ejecutivo Singular	LINDA CAROLINA - GARCÍA ARANDA CC 38140502 TP 186404 CSJ	WALTER GUILLERMO - TORO CABALLERO Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200028800	Ejecutivo Singular	LINDA CAROLINA - GARCÍA ARANDA CC 38140502 TP 186404 CSJ	WALTER GUILLERMO - TORO CABALLERO Y OTRO(S)	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	
73001418900120200028800	Ejecutivo Singular	LINDA CAROLINA - GARCÍA ARANDA CC 38140502 TP 186404 CSJ	WALTER GUILLERMO - TORO CABALLERO Y OTRO(S)	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	
73001418900120200029100	Ejecutivo Singular	COOPJUDICIAL COOPERATIVA JUDICIAL DEL TOLIMA NIT890.700.646-0	ROMEL ARIEL SUAREZ TAFUR	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200029100	Ejecutivo Singular	COOPJUDICIAL COOPERATIVA JUDICIAL DEL TOLIMA NIT890.700.646-0	ROMEL ARIEL SUAREZ TAFUR	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200029100	Ejecutivo Singular	COOPJUDICIAL COOPERATIVA JUDICIAL DEL TOLIMA NIT890.700.646-0	ROMEL ARIEL SUAREZ TAFUR	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200029100	Ejecutivo Singular	COOPJUDICIAL COOPERATIVA JUDICIAL DEL TOLIMA NIT890.700.646-0	ROMEL ARIEL SUAREZ TAFUR	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	
73001418900120200029500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN JOSE - LEYTON URQUIJO CC 1105334599	MAURICIO GONZALEZ ORTIZ CC14.397.541	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	1	
73001418900120200029500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN JOSE - LEYTON URQUIJO CC 1105334599	MAURICIO GONZALEZ ORTIZ CC14.397.541	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	1	
73001418900120200029500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN JOSE - LEYTON URQUIJO CC 1105334599	MAURICIO GONZALEZ ORTIZ CC14.397.541	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1	8/09/2020	2	
73001418900120200029500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN JOSE - LEYTON URQUIJO CC 1105334599	MAURICIO GONZALEZ ORTIZ CC14.397.541	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-	8/09/2020	2	

Ibagué, 9 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
 Secretaria